



República del Perú

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Municipalidad Distrital  
de Yanacancha

# Resolución de Alcaldía

N° 029-2022-ALC-MDY-PASCO.

Yanacancha, 11 de enero de 2022.

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

### VISTO:

El Memorando N° 030-2022-AMDY-PASCO, de fecha 11 de enero de 2022, emitido por Alcaldía, Carta N° 026-2022-GM-MDY/PASCO, de fecha 11 de enero de 2022, de la Gerencia Municipal, por la cual se ordena mediante acto administrativo la designación en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, en su artículo 8° señala: "La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, concordante con el artículo 39 parte in fine del mismo cuerpo legal que señala: "Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo";

Que, de conformidad al art 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa, aprobada por el Decreto Legislativo 276; establece que la DESIGNACION de un cargo de confianza se efectúa por decisión del Titular del Pliego;

Que, de conformidad al numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, precisa que son atribuciones del alcalde entre otras: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza, (...)" (el subrayado es nuestro);

Que, la designación es una acción administrativa de personal de carácter temporal, que no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien no pertenece a la misma; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP. y presupuesto analítico de Personal – PAP y que se formaliza mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 024-2022-ALC-MDY-PASCO, de fecha 07 de enero de 2022, se DESIGNA a la C.P.C. Mercedes Herlinda GARCIA FLORES, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, a partir de la fecha, con todas las facultades y atribuciones que correspondan.

Que, mediante Carta N° 026-2022-GM-MDY/PASCO, de fecha 04 de enero de 2022, el Gerente Municipal, propone DESIGNAR en el cargo de confianza a la CPC. CAROLINA NANCY MAXIMILIANO ROSAS, como Sub Gerente de Contabilidad, de la Municipalidad Distrital de Yanacancha;





República del Perú

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

000125  
000125

Municipalidad Distrital  
de Yanacancha

Que, mediante Memorando N°030-2022-ALC/MDY-PASCO, de fecha 11 de enero de 2022, el Alcalde, ordena emitir acto resolutivo, DESIGNANDO en el cargo de confianza a la CPC. CAROLINA NANCY MAXIMILIANO ROSAS, como Sub Gerente de Contabilidad, de la Municipalidad Distrital de Yanacancha;

Por las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones conferidas Constitución Política del Perú, numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley de Bases de la carrera Administrativa aprobada por D.L. N° 276, y su reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la DESIGNACIÓN como SUB GERENTE DE CONTABILIDAD, de la Municipalidad Distrital de Yanacancha a la C.P.C. Mercedes Herlinda GARCIA FLORES, agradeciéndole por los servicios prestados, DEJANDO SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 025-2022-ALC-MDY-PASCO, de fecha 07 de enero de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR, a la CPC. CAROLINA NANCY MAXIMILIANO ROSAS, en el cargo de SUB GERENTE DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, con las atribuciones y responsabilidades por las razones expuestas en la parte considerativa.

**ARTÍCULO TERCERO.** - Que, la función designada, percibirá la remuneración y demás beneficios que corresponda a su cargo. El egreso que se origine en el artículo anterior, se afectara a las específicas del gasto correspondiente al presupuesto vigente.

**ARTÍCULO CUARTO.** - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y demás órganos estructurados, el cumplimiento de la presente resolución, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO QUINTO.-** COMUNÍQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependientes de esta Corporación Municipal, NOTIFICAR a la C.P.C. Mercedes Herlinda GARCIA FLORES y a la C.P.C. CAROLINA NANCY MAXIMILIANO ROSAS; para los fines pertinentes conforma a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA  
PASCO  
Econ. Omar Raúl Raraz Pascual  
ALCALDE

